

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 18 de Mayo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 721.

El Sr. Jambrina y las elecciones municipales.

Uno de los primeros actos políticos que por iniciativa propia, personal impulso y detenido estudio, ha realizado el electo diputado por el distrito de la capital, ha sido la preparación de la candidatura de concejales que habían de luchar en las elecciones del pasado domingo.

Parecía lo natural que este vital asunto para la vida económica de un pueblo, cuya investidura representativa ostenta, hubiera merecido para el señor Jambrina más detenido estudio y que su empeño se hubiese encaminado á formar una candidatura de hombres respetables, con dotes reconocidas y que sobresalieran, en cierto modo, del nivel común: no solamente para que de este modo se patentizase su interés desmedido en pro de Zamora, sino también para inaugurar, con este su primer impulso público, una política en armonía con los intereses morales y materiales de esta ciudad, harto necesitada de paternales cuidados.

Lejos de eso, y prescindiendo del antipolítico pacto celebrado con un partido enemigo del régimen y que vive por lo mismo fuera de la legalidad, encasilló una serie de nombres, cuyos individuos, aun siendo honrados, y nosotros así lo confesamos ingenuamente, no se han distinguido ni por sus dotes de inteligencia, conocimiento de la administración, ni por esas iniciativas particulares que, aun siendo privativas del reducido centro familiar, trascienden y resuenan en la esfera pública.

Hay, sin embargo, una excepción: la de un ilustrado joven, adornado de título académico, de posición social bastante desahogada y poseedor de muchas y estimables prendas, basadas en un amor á lo justo, á lo bueno y á lo provechoso para todos sus convecinos.

Podemos asegurar que la primera campaña del señor Jambrina no ha satisfecho á nadie y menos aún á sus propios correligionarios, los cuales no se recatan en manifestar públicamente que el pacto celebrado se hizo en familia y por elementos exclusivamente adictos al electo diputado por Zamora, y que otra hubiera sido la candidatura de concejales si la dirección de la campaña hubiese sido encomendada á otro político experto en esta clase de asuntos, más conocedor de las conveniencias de partido y con más deseos, por lo visto, de implantar en el municipio zamorano una era de regeneración y prosperidad.

Esas son cuestiones de familia, en las que nosotros ni queremos ni nos conviene tampoco intervenir; pero aparte de esto, esa falta de tacto, meditación y más provechosas iniciativas, reveladoras de la carencia casi absoluta de sentido político en el diputado por Zamora, tiene que dar sus frutos antes de muy pocos días.

Porque la primera cuestión á resolver es la de quién será el designado por el señor Jambrina para presidir el futuro ayuntamiento de Zamora, y parecemos que esta va á ser una madeja de difícil hiladura y que proporcionará serios disgustos al popular don José.

En cartera tiene como candidato indiscutible para la alcaldía, al señor Caldevilla, según de público se afirma; por más que bulle y se agita también una elevada dignidad eclesiástica que si no en la Catedral cuando menos en otro edificio civil, exhibe su ahijado el neófito silvelista señor Arribas: personas ambas muy peritas en el arte de curar, pero muy incapacitadas para ejercer un cargo popular, cuyo nombramiento se reservará indudablemente el señor Dato, al cual le endilgaremos los *datos* en los que fundamentamos la creencia para asegurar que ninguno de estos dos señores alcanzará el codiciado baston. Mañana lo demostraremos cumplidamente: y si alguno viera en nuestra campaña un deseo de molestar á estos *tránsfugas* del partido liberal, en el que sólo honores y consideraciones merecieron, y una prueba de que nos sentimos molestados por la ausencia de elementos tan *valiosos* de las filas de nuestros amigos, que lea el siguiente sucedido rigurosamente histórico revelador del sentimiento que nos causa y el criterio con el cual apreciamos la evolución de los nuevos, orondos y flamantes silvelistas.

Comentábase en una tertulia aristocrática, á la que asistía el insigne estadista Cánovas, la separación del partido conservador, que á raíz de la muerte de Alfonso XII, verificó Romero Robledo: y dirigiéndose al nunca bien llorado don Antonio, uno de sus amigos, le hizo consideraciones para amortiguar el efecto que en el ánimo de Cánovas hubiese producido tal deserción. Pero al ver que aquel distinguido hombre público, manifestaba que carecía la huida de importancia, su interlocutor le dijo en voz alta:

—¡Don Antonio! No le de usted vueltas, la separación de Romero de su partido, puede calificarse de una verdadera sangría.

—No cambie ozté los términos, compare, ezo no é zangría, zino purga.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según nuestros informes, el ministro dd Hacienda suprime tres direcciones en los nuevos presupuestos: las de Contribuciones y la de la Deuda.

Quedan, sólo cuatro: una de Contribuciones, otra de Tesoro, otra de Aduanas y otra de lo Contencioso, á cargo de cuatro directores *técnicos*, los señores, Gonzalez de la Peña, Oya, Sitges y Arriaga.

Háblase de reformar entre éstos el impuesto de derechos reales, aumentando varias de las actuales bases de impericia y extendiendo el tributo á muchos actos hasta ahora exentos del impuesto.

La minoría republicana se propone impugnar y pedir votación nominal sobre todas las actas que ofrezcan verdaderos motivos de protesta. Espera que las demás minorías la ayuden, y si se presta á ello se distribuirá la tarea por provincias. El propósito es tanto más laudable cuanto que las actas limpias ó verdaderamente leves basta para constituir el Congreso y legislar.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del capitán general de Canarias participándole no ser exacto que como telgrafía el corresponsal de un periódico de Madrid, halla ocurrido en ningún punto de aquellas islas absolutamente ninguna novedad importante.

El señor Romero Robledo anticipará su regreso á Madrid y llegará en el expreso del viernes.

El Corresponsal

SECCION LITERARIA

EL TERRENO AJENO

(FABULITA)

Montado cada cual en su pollino iban varios arrieros de camino por cierta carretera, sin que nadie con ellos se metiera, por la razón sencilla de ser vieja costumbre acá en Castilla, donde el caso ocurrió, que aquél que anda como ordenan las leyes y Dios manda, puede marchar por los caminos reales y por las carreteras vecinales sin que se opongan trabas ni molestias á las buenas personas ni á sus bestias. Pero ocurrió una vez que los arrieros, en su excesivo afán de ir más ligeros y porque á su interés así convino, dejaron casi todos el camino que les pertenecía, y de rondón se entraron en la vía de un tren, que, como pasa de ordinario, tenía en toda ley su propietario. Este, por indolencia, por desuido ó por propio interés ó agradecido, en lugar de decir á los arrieros: —vamos, poquito á poco, caballeros, y adviertan que esta vía, como á ustedes les consta, sólo es mía, no dijo una palabra á los intrusos; mas como los abusos que cometieron éstos fueron tales que originaron horriblos males, se vió en la precisión sensible y dura de llamarlos al orden con blandura; y no dando el sistema resultado, vióse el dueño obligado á proceder con toda su energía para echarlos á todos de la vía. Y salió á escape un tren, que velozmente dió alcance á aquella gente, y entonces ¡Virgen Santa! allí fué ella; allí lo de decir: ¡se me atropella! ¡no me dejan andar! ¡yo qué hecho! para que se me niegue mi derecho! Y cuenta que decía el dueño de aquel tren cuando lo oía: —En vano se me inculpa, pues sólo de ellos es toda la culpa. Ellos abandonaron su camino porque así les convino, y en el que no era suyo se metieron porque así lo quisieron, y ahora justo es que paguen la osadía de haberse introducido en esta vía; ¡porque el tren ¡vive Dios! los atropella, porque no siendo suya van por ella!

Juan Martínez Nacarino.

ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS

Según se ve en un periódico de Madrid, van á contraer matrimonio un acaudalado industrial recién llegado de Manila y una señorita conocida por *la Santa de Rodeira*.

Esta joven se llama así por haber sido favorecida con la milagrosa curación de una enfermedad que por espacio de siete años la tuvo en el lecho del dolor, sin tomar alimento alguno, ni en dicho tiempo ni desde la mañana del 13 de Junio de 1887, en que se obró el milagro, hasta la fecha.

¡No va á hacer mala boda el industrial recién llegado de Manila!

Las mujeres de Chicago se han constituido en una asociación denominada «The Good health Club», cuyo objeto no es otro que emprender una activa campaña contra el corsé.

La persecución del nocivo «artefacto» se hará simultáneamente en la prensa y el terreno comercial, comprometiéndose sus asociadas á no comprar, vender ni fabricar lo que ellos denominan «a work ef devil» (un invento infernal).

El club de Chicago ha recibido adhesiones innumerables de los Estados de la Unión.

«¡Expansionism for ever!» Tal es la divisa de los yanquis de ambos sexos.

Han sido detenidos en La Haya (Holanda) dos sujetos á quienes se probó que pertenecen al partido anarquista, y los cuales se supone llegaron á aquella ciudad con siniestros fines, aprovechando la ocasión de estar próximas á celebrarse las conferencias del desarme.

Dichos anarquistas son italianos.

Corrída de Beneficencia.

Anteayer á las dos, se reunió en la casa-palacio de la Diputación, la comisión encargada de organizar la fiesta, acordándose que los ocho toros que han de lidiarse sean de la ganadería de Camara; que los espadas sean Guerra, Reverte, Bomba y Algabeño, y que en caso de no poder trabajar el tercero de los nombrados, ocupe su lugar otro espada aplaudido en el ruedo de Madrid.

Del decorado interior de la plaza se ha encargado el señor Lucio (don Celso).

La fiesta, que ha de celebrarse el 28 del actual, reunirá todas las condiciones de acontecimiento taurino.

Según noticias de Zarauz, la Excelentísima señora Duquesa de Villahermosa, Condesa viuda de Guaqui, ha regalado á la capilla de su histórico y señorial castillo palacio de Xavier, en las montañas de Sangüesa, una lujosísima y valiosa custodia de oro, magnífico objeto de arte, de estilo ojival florido, y en cuyo viril se ve engarzada la pedrería más fina de dicha aristocrática dama, recibida como regalo de bodas cuando se casó con el distinguido caballero peruano señor de Goyeneche Conde de Guaqui.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 17 de Mayo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Marina.

No sólo la prensa militar, sino también la civil, se ocupa estos días de patentizar lo incomprensible que resulta el que la Marina no tenga aún una ley constitutiva para que desaparezcan las leyes de costas, así como absurdas é irritantes desigualdades.

La Infantería de Marina ha sido siempre la víctima de esa incuria y la menos favorecida por los ministros, efecto de ese sistema, como si se tratara de entorpecer la unión y compañerismo, base de la paz moral que debe resplandecer en todo organismo armado.

Hora es ya de que sea objeto de una reparación justa, afirmando sus concretas aspiraciones presentes con la unidad de precedencias, presentando el ministro al abrirse las Cortes el oportuno proyecto de ley para que el ingreso sólo tenga lugar mediante la oposición, como sucede en todas las carreras y cuerpos del Estado.

Muy justo que las clases de tropa tengan mejor porvenir que el que hoy vislumbran, y á eso deben tender los esfuerzos, pero no invadiendo la escala de oficiales ni traspasando la línea divisoria, sin acreditar antes su suficiencia cursando los estudios y demostrándolo mediante oposición.

Si en Marina se hubieran igualado hace tiempo á los sargentos con las llamadas clases subalternas de la Armada, hubiérase conciliado el porvenir de todos con las conveniencias del servicio.

Se hizo todo del revés, abriendo las puertas de Infantería de Marina á los que llegaban de Artillería, y creando dos precedencias más en un cuerpo tan reducido.

Así sucede hoy que apenas existen artilleros y es un problema el crearlos. ¿No podría servir de base la Infantería de Marina, unificando los servicios, como estuvo en otros tiempos?

¿Lo permitirá el egoísmo absorbente y el exclusivismo de clase que ha matado todo estímulo en la Marina?

El santo del Rey.

Barcelona 17.

En la capitania general se ha verificado una brillantísima recepción, con motivo del santo de S. M. el Rey.

Reverte herido.

Dos veces ha visitado la enfermería el arrojado diestro sevillano: la primera para ser curado de una contusión en la pierna izquierda, que le produjo el sexto toro, y que no le impidió seguir toreando, y la segunda á consecuencia de un puntazo en la pierna derecha.

En ambas ocasiones le ha asistido el doctor Isla.

Reverte se quejaba de un fuerte dolor en el hueso de la pierna, con el que tropezó el pitón.

El puntazo es de poca extensión, y está situado en la parte anterior y superior de la pierna derecha, junto á la rodilla.

Probablemente no será necesario que sufra nueva cura la herida.

Terminada la cura, y cuando se lidiaba el séptimo toro, fué conducido el Reverte en un coche de punto á su domicilio. Le acompañaba su apoderado.

El paso del coche por la calle de Alcalá despertaba la atención del público.

Al domicilio del diestro de Alcalá, sito en la calle de Echegaray, 17, han acudido á última hora muchos amigos.

Probablemente la herida sufrida por Reverte no le impedirá torear en Beziers, dentro de unos días.

El Corresponsal.

Página agrícola.

Labores superficiales.

Una de las causas que más influyen en la escasez de las cosechas de cereales en España, es, sin duda alguna, la de la humedad necesaria en el suelo para atender á las necesidades de la planta en la época que más la necesita, esto es, en los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Combatir este defecto de nuestros campos por procedimientos directos, es decir, proporcionar la enorme extensión dedicada al cultivo de cereales, agua para el riego, es empresa costosísima, pues á nadie se le ocultan las dificultades de todos los órdenes que habría que vencer para llevarla á cabo, supuesto que materialmente fuese posible llegar á la realización de proyecto tan colosal como beneficioso.

Ante la imposibilidad de aplicar el riego en la mayor parte de los terrenos, no cabe otro recurso para conservar en ellos la humedad necesaria, al desarrollo de los vegetales ya indicados, que retener las aguas naturalmente recibidas, bajo la forma de lluvias y nieves, principal fin que las labores superficiales se proponen.

De la gota de agua ó el copo de nieve que cae de las nubes, parte se desliza por la superficie hasta encontrar un camino que le conduce rápidamente á las corrientes naturales, y de allí al mar; otra parte se evapora para condensarse acaso muy pronto y en sitio próximo á donde se transformó en vapor, y la otra desciende lentamente al través de las capas de la tierra, saturándola y depositándose el exceso en el subsuelo, por donde discurre para alimentar los manantiales, asciende por capilaridad á capas más superiores del suelo, que es donde las plantas extienden sus raíces.

Si sabemos conservar este líquido así depositado, tendremos garantizada la vida del vegetal aun en los periodos de más sequía.

Para formarse idea aproximada de como circula el agua en el suelo, puede imaginarse el lector como un gran depósito de aquel líquido en comunicación con el exterior por medio de mechas por donde continuamente asciende y se evapora en su superficie rugosa que ofrece muchos puntos de contacto con el aire. Si practicamos una labor superficial destruyendo la homogeneidad de las capas; si, en una palabra, cortamos aquellas mechas, lograremos que la corriente ascensional del agua se detenga, en la superficie removida del terreno que, desecada por el aire cálido del ambiente, servirá de cubierta protectora á las capas inferiores, que es donde las plantas toman los elementos necesarios para su vida.

Estos efectos conseguidos por las binas hechas con el arado común ó de ver-

tedera, ó bien por aparatos especiales llamados binadoras, son de duración variable, pues como fácilmente se comprenderá, la capa arable vuelve á ser homogénea al cabo del tiempo necesario para que las lluvias, los vientos y demás agentes climáticos apelmacen la parte removida uniéndola á la compacta. El poco coste de la bina, practicada con este sólo objeto, hace que pueda repetirse siempre que los vegetales lo exijan, siendo la época más apropiada el fin de primavera y principios de verano, para los cereales y viñedos.

REGIÓN

SALAMANCA.—En Fontiveros, el viernes pasado, un hombre de 34 años de edad, llamado Saturnino Giménez, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto. El suicida deja dos hijos, uno de tres años de edad y otro de un mes, atribuyéndose la fatal resolución á desgracias de familia.

—Adelantan los trabajos para hacer el proyecto y presupuestos de la restauración del Claustro de San Esteban.

—Anoche se dieron de palos, en Mata de Armuña, unos cuantos mozos de este pueblo y tres de una localidad limítrofe, por negarse éstos á satisfacer los usos y costumbres de todo el que tiene la novia en pueblo distinto del suyo.

Ninguno de ellos resultó con heridas graves.

—En Béjar ha sido muerto violentamente, el vecino de aquella ciudad Juan Sánchez, que recibió una tremenda puñalada en el pecho.

Como presunto autor de su muerte, hállase detenido el joven de 20 años Tomás Rivas, que se cree haya sido el agresor.

Resentimientos existentes entre ambos, son la causa que se supone dió lugar á tan triste suceso.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

PALENCIA.—En el pueblo de Población de Campos se llevó á cabo el día 15 del actual un robo consistente en sesenta cántaros de aguardiente, sustraídos de una bodega propiedad de Luciano Cayo Cayón, vecino del mismo.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado, y acompañado éste de la guardia civil de Frómista, practicaron varios reconocimientos.

LEON.—A las tres de la tarde del día 13 del actual, un niño de tres años y cuatro meses de edad, hijo del corneta del puesto de la Guardia civil de Boñar, Feliciano López Garcia, se ha ahogado en la presa que pasa por las inmediaciones de la casa-cuartel, cuyo accidente fué casual.

—Hoy ha salido á paseo militar un batallón del regimiento de Burgos que guarnece esta plaza.

—A la una de la tarde del día 9 del actual se declaró un violento incendio en el domicilio de la vecina de Lillo, Balbina González, consiguiendo su extinción á las tres horas, sin que hayan ocurrido degracias personales.

El incendio ha sido casual y las pérdidas ocasionadas han sido calculadas en 2.000 pesetas.

VALLADOLID.—Anoche á las ocho en la Plaza Mayor, y tienda de guarni-

cionero de Juan Benito ha sido detenido por los guardias municipales, Nicolas de las Heras y Victor, un sujeto que dijo llamarse Melchor Hernández, de 26 años, casado, natural de Casasola, tratante en garbanzos, por intentar cambiar un Billete falso de 50 pesetas.

Mas tarde, practicando averiguaciones los subjesos don Diógenes y don Esteban Valle, sobre dicho asunto en el parador de los coches registrando las ropas y efectos del Melchor, hallaron metidos en unas alforjas otros dos Billetes de 50 pesetas también falsos, por lo cual fué conducido á la cárcel de Chancillería el presunto reo á disposición del señor Juez de 1.ª Instancia del Distrito de la Plaza.

AYUNTAMIENTO.

A pesar de que la hora anunciada para celebrar sesión la corporación municipal es la siete de la tarde, anoche no dió principio hasta las ocho, hora en que ocupó el sillón presidencial el señor Zorrilla, y los escaños concejiles los señores Gallego, Crespo, Funcia, Caldevilla Sevilla, Diez, Calonge y Caldevilla Gómez. Dada lectura por el señor secretario del acta de la anterior, ésta fué aprobada por unanimidad.

Los señores Zorrilla y Calonge abandonan el local y pasa á ocupar la presidencia el señor Diez.

Se aprueba por unanimidad el informe de la comisión de obras, autorizando á los dueños de la Plaza de Toros, para que continúen las obras suspendidas. Además se acuerda satisfacer á dichos dueños 13 pesetas por los desperfectos ocasionados durante los días que han estado alojados los caballos del regimiento de Almansa.

El señor Zorrilla volvió á ocupar la presidencia.

Por unanimidad se aprueba el pliego de condiciones del arbitrio de Pesas y Medidas.

Penetran en el salón los concejales señores Guerra y Montilla.

Queda sobre el tapete la relación de los análisis practicados en el Laboratorio municipal, en los meses de Marzo y Abril.

Son aprobadas las cuentas presentadas por el señor director del Laboratorio municipal.

Es aprobado el informe de la comisión de obras referente á la proposición que en 22 de Marzo presentó el señor Calonge sobre reformas en el arrabal de Pinilla.

Se aprueban definitivamente las subastas verificadas el día 7 del actual, del alcantarillado de la calle de Málcocinado y de la colocación de guiones y embaldosados en varias calles.

Con el voto en contra del señor Montilla, se aprueban los informes de la comisión de obras sobre las dos reclamaciones presentadas en contra del plano de alineación de la calle de Benavente.

En estos dos informes la comisión propone al ayuntamiento que deben desestimarse las reclamaciones, por no creerse justas.

Se acuerda que la comisión de obras le designe línea para edificar en el barrio de Pinilla, á don Pelegrin Bajo.

Los señores don Enrique Alonso Morante y don Lucas de la Iglesia, solicitan en nombre de todos los vecinos de la ca-

lle de las Damas, que el ayuntamiento acuerde la construcción del alcantarillado en aquella calle, subvencionándolo los vecinos con el 10 por 100.

La comisión cree justa la petición y el ayuntamiento acuerda su construcción cuando haya crédito para ello.

El señor Alvarez Martínez ocupa su puesto.

Se autoriza al vecino de la calle del Sacramento, don Francisco Vidal, para que reforme la fachada de su casa.

Igualmente se autoriza á don Eduardo Prada para que construya en una casa de su propiedad, en la calle de San Andrés.

Se aprueba el acta de tira de cuerdas de una casa en la calle de San Torcuato, propiedad de don Gregorio Gato.

Los señores Calonge y Caldevilla Gómez, preguntaron á la Presidencia por qué no se cumplimentó el acuerdo tomado por la corporación de derribar las casetas de consumos.

La presidencia ruega á los señores concejales que este asunto lo queden para la próxima sesión.

Después de varios ruegos, que carecieron de importancia, el señor Zorrilla levantó la sesión.

El Reporter.

EXTRANJERO

París 17.

Un telegrama de Djibuti anuncia que la misión francesa mandada por el comandante Marchand ha llegado á dicho punto.

Añade que Marchand ha recibido las insignias de comendador de la Legión de Honor.

París 17.

Los periódicos radicales de Italia anuncian que la extrema izquierda de la Cámara de aquel país está resuelta á apelar al procedimiento de la obstrucción contra el nuevo Gabinete.

París 17.

Una correspondencia de Constantino-pla dice que, no satisfechos los archimillonarios americanos con el ancho campo de explotación que les ofrecen las antiguas colonias españolas, tratan de crear un poderoso sindicato para apoderarse de los monopolios de Turquía, y transformar en provecho propio el régimen económico del imperio otomano.

París 17.

El importante periódico de Berlín *La Gaceta Nacional*, considera fracasado el arreglo ruso sobre la cuestión de China.

El *Economista*, de Londres hablando sobre el particular, dice:

«No vemos motivo de felicitarnos por el acuerdo anglo-ruso.

La Mandchuria es la salida natural de las posesiones de Rusia en Asia y nunca, ni aun con el apoyo del Japón, hubiéramos logrado impedir que el Imperio moscovita se estableciese en ella.

Sería, por otra parte, una locura arriesgar la pérdida de las Indias por querer apoderarnos de una provincia que no podríamos colonizar ni gobernar.»

El citado periódico no concede gran importancia al derecho de construir ferrocarriles en el valle del Yang-tse, porque Francia puede oponerse á ello.

Rusia puede invadir también dichos territorios y para hacer eficaz el privilegio

sería necesario colocar al país en estado de defensa, y eso no es posible á la Gran Bretaña.

El periódico indicado deduce que no es nada fácil que los capitalistas ingleses se lancen á una empresa tan dudosa.

Roma 17.

Las detenciones hechas en Cerdeña, distritos de Nuoro y Ozieri, por complicidades con el bandolerismo, tienen mayor alcance é importancia de lo que se supuso en un principio.

Los detenidos son en número de 300, entre los cuales figuran seis alcaldes tres secretarios de Ayuntamiento, muchos propietarios, no pocas personas notables y algunas mujeres.

A mi distinguido amigo

MANUEL ARRIBAS

Hoy que proclamado has sido de este pueblo concejal, como eres agradecido, algo para mi te pido si no te parece mal.

Ya sabes que te voté y que trabajé por tí, que muchos votos busqué y que tanto trabajé que de noche no dormí.

Que llamé de casa en casa solicitando tu voto, y en la calle de la Brasa recorriéndola sin tasa un par de botas he roto.

Pero nada he conseguido si tu no eres previsor y no cambias de partido, porque el mio, está perdido que no puede estar peor.

Pásate pronto al Gobierno, si no el trabajo es en balde, no te acuerdes que hay infierno, porque tu has de ser alcalde antes que llegue el invierno.

Y así tu me podrás dar en pago á mi sacrificio, una plaza titular que me deje descansar de mi trabajoso oficio.

Martin de Horna.

La "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.

Declarando jubilado á don Luis de Montalvo, oficial primero del Consejo de Estado.

Gracia y Justicia.

Indultando á Matías Casillas Pulido de la pena de cadena perpétua que le impuso la Audiencia de Cáceres, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Idem antonio Rodriguez Alejandro de la pena de cadena perpétua en que fué conmutada la de muerte que le impuso la Audiencia de Burgos, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Idem á Fermín Gurutuaga y Larrazabal de la pena de cadena perpétua que le fué impuesta por la Audiencia de Burgos, por haber cumplido más de treinta años de condena.

Hacienda.

Disponiendo queden derogadas las reales órdenes de 12 de Abril y 10 de Diciembre de 1895, y que en lo sucesivo paguen por peso bruto los oleaiftas y demás aceites tarifados en las partidas 8.^a y 9.^a del Arancel, excepto los petróleos; ó sea que se restablezca el régimen existente antes de publicarse dichas reales órdenes, y que se persevere en este procedimiento de adendo hasta que sea modificado por una ley.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Sabemos que nuestro distinguido amigo don Angel Galarza, se encuentra bastante mejorado de su dolencia. Mucho nos alegramos.

Se han remitido á informe de la Diputación provincial, las ordenanzas municipales de Valcabado.

El día 16 del actual se verificó en Manzanal del Barco la lidia de tres becerros de dos años, para conmemorar la fiesta de San Isidro.

Los diestros encargados de la lidia eran varios vecinos del pueblo y cuatro aficionados de esta capital.

Los bichos, que resultaron bravucos, proporcionaron dieciséis cogidas de poca importancia, excepto una que sufrió el vecino Santiago Vicente, el cual fué trasladado á su domicilio, donde se le administraron los Sacramentos, siendo su estado de gravedad.

Los aficionados que fueron de esta capital, eran, uno apodado el *Chirri* y los otros, Mariano López, Joaquín García Francisco Ríos.

Don Narciso Sevillano, vecino de Píñilla de Toro, ha entablado querrela contra el señor cura párroco de aquel pueblo, exigiéndole quince pesetas, importe del sermón que interrumpió el día de la festividad de la Ascensión.

El día 12 del actual presentó don Juan Gato, en el Gobierno civil, una instancia desistiendo del recurso de alzada contra el ayuntamiento por la venta de los solares de la ronda de San Pablo.

Anoche fueron sorprendidas por los agentes de Vigilancia, tres palomas mensajeras sin el competente permiso para emitir sus arrullos fuera del propio palomar.

El cuerpo de Vigilancia, secundando las severas órdenes del señor Baztan, ha comenzado un *ajeo*, que bien dirigido proporcionará, seguramente, abundante caza. Duro y á la cabeza.

El día 18 del actual se verificará en el ayuntamiento la subasta del arbitrio de pesas y medidas bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Hoy por la mañana se ha verificado el escrutinio general de las elecciones municipales.

El candidato derrotado señor F. Prada formuló dos protestas contra el acta del señor Gato.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Fontanilla de Castro.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla—Delito, hurto, procesada Hermina Craquis García.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 3.

A continuación se celebrará otro del partido de Fuentesauco.

Nuestro amigo el señor Funcia nos ruega hagamos contar desde las columnas de este periódico su profundo agradecimiento á todos los electores que le dieron sus sufragios, en las pasadas elecciones municipales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Aurora Navarro Reverter Pascual. Felisa Sanchez Alvarez.

Defunciones.

Tomasa Santa Maria Cruz.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (1 t.)

Frutos de la sinceridad.

El candidato derrotado en las últimas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de la Almunia, intentó ayer agredir al Gobernador de Zaragoza, sin poder realizar su propósito.

El autor de la agresión fué inmediatamente detenido por los agentes de orden público y puesto á disposición del juzgado de instrucción.

Madrid 18 (1,40 t.)

Conspiración descubierta.

Telegramas del extranjero comunican la noticia de haberse descubierto una grave conspiración preparada por los ingleses en Transwal, habiéndose llevado á cabo, con tal motivo, numerosas prisiones.

Madrid 18 (2 t.)

Los yanquis en Filipinas.

Los americanos han ocupado San Isidoro, haciendo á los indígenas muchas bajas.

Las fuerzas yanquis continúan remontando Rio Grande.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Cortiguera.—Dentista.

PLAZUELA DE SAN GIL, núm. 7.

El día 12 de los corrientes abrirá al público su consulta, durante una breve temporada.

Anestesia general y local, por los más modernos procedimientos científicos, en las operaciones dolorosas.

Horas de clínica, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

LANDÓ

Por poco precio se vende uno muy bonito con todas sus guarniciones. Informarán Plaza de Fernández Duro número 4, principal, izquierda.

Vino fino de mesa.

Se vende en la bodega de don Agustín Prieto.—(Travesía del Salvador, número 4), al por mayor y menor, á los precios siguientes:

El cántaro, 5 pesetas 60 céntimos.

Litro > 40 id.

1/2 id. > 20 id.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Lo saben las madres: la salud de os niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo; Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY a la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DESPACHO DE CARBONES DE AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

| | PESETAS. |
|---------------------|----------|
| Encina, arroba..... | 1.00 |
| Brezo, fanega..... | 1.25 |
| Cisco, fanega..... | 0.80 |

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los dias festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

EMIGRACION

con pasajes gratuitos á la América Central (Honolulu), próximo á Méjico, mejor clima que en España, y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil).

Para cuantos informes se precisen dirigirse con sellos para contestar al agente general exclusivo don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Hay colocaciones seguras para todas las artes, oficios y profesiones útiles; en Honolulu todos los sueldos se pagan en oro, se adelantan los gastos de ferrocarril desde Salamanca al puerto de Vigo.

No contestará á las cartas que no acompañen sellos.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA EN QUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de París

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tondocios al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
d. Perlas de Esencia de Trémentina de Clertan.—Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cática, lumbago.)
Preparadas y empaquetadas en la Farmacia de Clertan, 19, r. Jacob, París.
Depósito al por mayor en Madrid: Mercaderes, Capellanes, 1, Dupré y C.ª.
al por menor, en Zamora: Manuel A. Navarro; Fernando Martínez.